

MODELO DE UTILIDAD

Case 16.

.58372

58372

MEMORIA DESCRIPTIVA

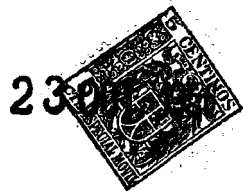
sobre:

"Hebilla perfeccionada"

Solicitantes : HARLEY PATENTS (INTERNATIONAL) LIMITED,
entidad inglesa, y FRANK BERNARD HARLEY,
de nacionalidad inglesa, residentes
respectivamente en 11 Lincoln's Inn Fields,
Londres, Inglaterra, y 46, Northroft Road,
Englefield Green, Egham, Surrey, Inglaterra.

Este invento se refiere a una hebilla para unir
dos extremos de correa, por ejemplo los dos extremos de una
correa única, o un extremo de cada una de dos correas
sujetas al asiento de un viajero en un coche o avión
5. para sostener aquél sujeto en el asiento, y el objeto
de este invento es proporcionar un tipo de hebilla de
fabricación sencilla, de ajuste y soltura fácil.

De acuerdo con este invento, una hebilla
para conectar dos extremos de correa comprende un
10. marco para conectarse a un extremo de correa



•58372

y que sostiene un retén transversal; y una barreta transversal para unirse al otro extremo de correa, pasando ésta por debajo del retén y de la barreta, alrededor de ésta y en sentido contrario por debajo del retén, y en ausencia de tensión en la correa, la barreta queda libre para separarse por completo del marco, mientras que puede sostenerse contra la tensión en las correas, por medio del retén.

De acuerdo con otro aspecto de este invento

10. una hebilla para conectar dos extremos de correa comprende un marco para conectarse a un extremo de correa y que sostiene un retén transversal; y una barreta transversal para conectarse al otro extremo de correa pasando ésta por debajo del retén y de la barreta, alrededor de ésta y en sentido contrario por debajo del retén, en la que una parte del marco separada del retén es de anchura suficiente para permitir que la longitud de la barreta pase a su través, pero una parte más próxima al retén no tiene tanta anchura, de modo que la hebilla puede soltarse y separarse completamente la barreta del marco, desplazándola contra la tensión de la correa, en el sentido de separarse del retén, y dejando que pase a través del marco.

25. El armazón puede contener guías que proporcionan un paso para la barreta entre las posiciones en que se sostiene contra la tensión en las correas, por el tope, y una posición en la que queda libre para pasar a través del armazón, o tirar de ella a su través por la tensión ejercida en las correas.

30. La hebilla puede contener un tirador o empuja-



•58372

5. dura en forma de una palanca solidaria con la barreta y dispuesta para accionarse, alrededor de un fulcro o articulación preparado en el marco, a la posición en la que la correa y la barra, junto con la palanca puedan arrastrarse a través del marco.

10. Así, el marco puede tener un par de salientes o aletas que disminuyen la anchura del mismo en la parte más próxima a la correa, y el fulcro o articulación puede estar constituido por los extremos de los salientes más alejados del retén.

15. En una forma de este invento, en la posición abrochada, una correa pasa a través del marco, alrededor de la barreta y en sentido contrario a través de la abertura del marco, y la tensión en el extremo libre de la correa tiende a desplazar el retén y la barreta uno de otro para permitir que la correa se tense, mientras que la tensión en el extremo fijo de la correa tiende a arrastrar la barreta hacia el retén para sujetar la correa entre estos dos elementos, de tal modo que la correa no puede aflojarse.

20. En una posición intermedia, la barreta puede estar justamente lo bastante lejos del retén del marco, para permitir que la correa se afloje o aligere, sin facilitar la soltura completa, y de modo que accionando ligeramente la empuñadura, la correa puede aflojarse ligeramente sin soltarse completamente de la hebilla.

25. Con preferencia, la empuñadura se dispone para montarse en una de las correas a fin de permitir el ajuste manual fácil a lo largo de la correa, pero con fricción suficiente para impedir el movimiento de la barreta a lo largo de la correa, solamente por la acción

30.

23 OCT 1951



58372

de la gravedad.

5. Con preferencia, en la posición abrochada, cuando las correas se hallan sometidas a tensión, éstas pueden apretarse, pero no soltarse, con solo tirar de un extremo libre de la correa. Esto permite que el viajero se sujete por sí mismo en el asiento, sin que las correas se suelten inadvertidamente.

10. Los dos elementos de la hebilla pueden ser de forma sencilla y, de acuerdo con otra característica de este invento alguna de ellas o ambas se ha obtenido solo por estampación y/o una operación de prensado o troquelado, junto con operaciones de desbarbado y chapeado, si es preciso.

15. La hebilla puede contener un fiador de seguridad dotado de una posición cerrada en la que la hebilla no puede soltarse, de modo que ésta puede ser adecuada para sujetar un niño en un cochecito, con muy poca probabilidad de que pueda soltarse por sí mismo; el fiador no precisa de empleo de puas afiladas ni sujetadores análogos.

20. De acuerdo con otro aspecto de este invento, un asiento para viajeros, en un vehículo tiene dos correas para sujetar el viajero en posición, y una hebilla como se ha descrito, constituida por dos elementos, uno sujeto a cada correa.

25. Este invento puede aplicarse en la práctica de distintos modos y a continuación por vía de ejemplo vá a describirse una construcción preferida para sujetar un viajero en el asiento de un coche, haciendo referencia en la descripción al dibujo adjunto en el que

30.

- 5 - 58372



La fig. 1 muestra una sección por el eje de una hebilla montada, y

La fig. 2 es una vista en planta de la hebilla representada en la fig. 1, con unade las correas retirada, para mayor claridad.

La hebilla está constituida por dos elementos, un marco 1 y una lengüeta o tirador 2, cadauno de ellos acoplado al extremo libre de una de las dos correas 3 y 4 sujetas a lados opuestos del asiento del vehículo (no representado).

El marco 1, generalmente, tiene la forma de una placa plana rectangular con una abertura central 5 de la misma forma. Los extremos opuestos del marco 1 constituyen respectivamente una barreta 6 a la que está sujeto el extremo libre de la correa 3, y un retén 7 transversal para el tirador 2, mientras que los dos costados constituyen brazos 8 que sostienen la barreta 6 y el retén 7/entre sí en la dirección de tensión en las correas.

El retén 7 es plano, con un borde curvado 9 frente a la barra 6, mientras que en cada uno de sus dos costados, donde se une a los brazos 8, está dispuesto con una estrecha guía 11 que se prolonga hacia la barreta 6. Guías análogas aunque más cortas, o aletas 12, están dispuestas en el extremo que constituye la barreta 6, y se prolongan hacia el retén 7. Las superficies superiores del retén 7 y de las guías 11 y 12, como se vé en la fig. 1, están por debajo de los bordes superiores de los brazos 8 para proporcionar un canal o paso para el tirador 2. En los extremos dirigidos



hacia la barreta 6, las guías 11 tienen resaltos curvados 14 que forman el fulcro del tirador 2, aproximadamente en la parte central del marco 1.

El tirador 2 es también, en general, un elemento plano en forma de placa y está dispuesto con una barreta central 15 con una ramura a cada lado de ésta, a través de una de las cuales se inserta el extremo libre de la correa 4, para pasar alrededor de la barreta 15 y en sentido contrario hacia la otra ramura entre el borde 9 y el retén 7, y el extremo fijo de la correa. Las ranuras están dimensionadas de tal modo con respecto a la correa, que aunque el tirador 2 puede moverse fácilmente a mano a lo largo de la correa, existe fricción suficiente para impedir que la empuñadura se deslice a lo largo de la correa por la acción de la gravedad.

El tirador 2 es precisamente lo bastante estrecho para pasar a través de la parte más ancha de la abertura rectangular del marco 1, pero no es suficientemente estrecho para pasar entre las guías 11, de modo que una vez insertado dicho tirador en la parte ancha de la abertura, puede deslizarse hacia delante a lo largo del paso formado por la superficie superior del retén 7 y las superficies interiores de los brazos 8, a la posición representada en la fig. 1, en la que está impedida de realizar nuevo movimiento por la presencia del extremo libre de la correa 4, entre el borde 9 del retén 6 y la barreta 15. La tensión en el extremo fijo de la correa 4 hace que el extremo libre se agarre más firmemente de modo que la correa puede aflo-

58372

23



jarse, mientras que por otra parte la tensión sobre el extremo libre de la correa tiende a enderezar la correa y a desplazar la barreta 15 suficientemente lejos del borde 9 del retén 7, para permitir que la correa se tense.

5.

En el extremo dirigido hacia la barreta 6 en el marco 1, el tirador 2 se prolonga más allá de los resaltos 14, en las guías 11, para proporcionar una pestaña 17 capaz de pivotar alrededor de los resaltos 14 como fulcro, mientras que en el otro extremo, el tirador está preparado con un agarrador 18 por medio del cual puede hacerse pivotar alrededor de este fulcro.

10.

En la posición representada en la fig. 1, la tensión en la correa 4 actúa alrededor del fulcro en el sentido de mantener el tirador en la posición representada, pero si se levanta el agarrador 18 haciéndole describir un ángulo de 90°, la barreta 15 se desplaza de la posición central hasta que la tensión en la correa 4 actúa en el otro sentido alrededor del fulcro para tirar del agarrador y separarlo del marco 1 a través de la abertura 5.

15.

20.

El agarrador 18 está ligeramente curvado hacia la superficie superior de la correa 4 para reducir al mínimo las probabilidades de soltura inadvertida.

25.

En una posición intermedia del tirador 2, entre la posición abrochada y la de soltura, la barreta 15 está suficientemente lejos del borde 9 del retén 7 para permitir que la correa se afloje ligeramente sin hacer posible la soltura completa. Esto permite que el

30.

58372²³



5. viajero aumente su comodidad si está molesto, sin dejar de permanecer sujeto en su asiento. Los salientes o aletas 12 impiden que la hebilla se suelte por completo si el tirador 2 se desliza hacia atrás en dirección a la barreta 6, cuando se aplica una tracción a la correa 4.

10. Un fiador de seguridad consiste en un pasador dotado de un brazo 21 pivotadamente montado en la superficie superior del retén 7, y un brazo 22 perpendicular al brazo 21 y susceptible de pasar a través de una ranura 23 del tirador 2. Cuando la hebilla ha de ajustarse, el brazo 22 se hace girar para que se coloque paralelo a la ranura 23, y después de pasar a través de ella, se hace girar 90° como se indica en la fig. 2 para mantener el tirador 18 sujeto contra la elevación. El fiador de seguridad permite trabar la hebilla, por ejemplo para impedir que un niño la suelte por sí mismo, jugando con el agarrador 18.

20. Se observará que tanto el marco 1, como el tirador 2 son prácticamente planos y puede obtenerse bien en una sola operación de estampado, o en una de estas operaciones seguida de otra de prensado o troquelado para perforar los taladros. Aunque puede ser necesario eliminar las rebabas a continuación, y puede desearse chapear los elementos, estos pueden fabricarse sencilla y económicamente.

25. El brazo de palanca proporcionado por la longitud de la empuñadura 18, permite soltar la hebilla a pesar de la tensión considerable ejercida en las correas, y una hebilla de un peso no superior a 57 gramos, puede soltarse fácilmente a mano con una tensión de

230



- 9 - .58372

136 kg. en las correas.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica,
5. debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicada son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una patente presentada en Inglaterra con fecha 24 de octubre de 1955,
10. nº 30.367, acogiéndose por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "Hebilla perfeccionada";
15. caracterizándose por lo siguiente:
- 1º.- Hebilla perfeccionada, caracterizada porque comprende un marco para conectarse al extremo de una correa y que sostiene un retén transversal, y una barreta transversal para conectarse
20. al extremo de la otra correa, pasando ésta por debajo del retén y de la barreta, alrededor de ésta, y en sentido contrario por debajo del retén, y en ausencia de tensión en la correa la barreta queda libre para separación completa del marco, mientras puede sostenerse
25. contra la tensión en las correas, por el retén.
- 2º.- Hebilla perfeccionada, caracterizada por comprender un marco para conectarse al extremo de una correa y que sostiene un retén transversal, y una barreta transversal para conectarse al
30. extremo de la otra correa, pasando ésta por debajo del

23
58372



- 10 -

retén y de la barra, alrededor de ésta y en sentido contrario por debajo del retén; y una parte del marco, separada del retén, es suficientemente ancha para permitir que la longitud de la barreta pase a su través, pero una parte más próxima al retén no tiene tanta anchura, de modo que la hebilla puede soltarse y separarse la barreta por completo del marco, desplazándola contra la tensión en la correa, en el sentido de alejarse del retén y dejándola pasar a través del marco.

10.

3^a.- Hebilla perfeccionada, según lo especificado en la reivindicación 1^a ó 2^a, caracterizada por comprender guías que proporcionan un paso para la barreta entre la posición en que se sostienen contra la tensión en las correas, por medio del retén, y una posición en la que es libre para pasar a través del marco.

15.

4^a.- Hebilla perfeccionada, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por comprender un tirador en forma de palanca solidaria de la barreta, dispuesta para accionarse alrededor de un fulcro dispuesto en el marco, y hacerla pasar a la posición en que correa y barreta juntas con la palanca pueden hacerse pasar a través del marco.

20.

5^a.- Hebilla perfeccionada, según lo especificado en la reivindicación 4^a, caracterizada porque el marco tiene un par de saliente o aletas que restringen la anchura del marco en la parte más próxima al retén, y el fulcro está constituido por los extremos de las aletas más alejadas del retén.

25.

30.



58372

5. 6^a.- Hebilla perfeccionada, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque una de las correas pasa a través del marco, alrededor de la barreta y en dirección contraria a través del marco, y la tensión en el extremo libre de la correa tiende a mover el retén y la barreta para que se separe con objeto de permitir que la correa se tense.

10. 7^a.- Hebilla perfeccionada, según lo especificado en la reivindicación 6^a, caracterizada porque en una posición intermedia, la barreta se halla suficientemente lejos del retén del marco, para permitir que la correa se afloje o aligere, sin dejar que se suelte por completo de modo que accionando ligeramente la empuñadura, la correa puede aflojarse ligeramente sin soltar la hebilla por completo.

20. 8^a.- Hebilla perfeccionada, según lo especificado en la reivindicación 7^a, caracterizada porque la barreta está preparada para montarse en una de las correas para poder realizar el ajuste manual fácil a lo largo de la correa citada, pero con fricción suficiente para impedir el movimiento de la barreta, a lo largo de la correa, debido solamente a la acción de la gravedad.

25. 9^a.- Hebilla perfeccionada, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cualquiera de los elementos de la hebilla, o ambos, se han obtenido sencillamente por estampado y/o una operación de prensado o troquelado, junto con una operación de desbarbado y/o chapeado o análoga, si se desea.

30. 10^a.- Hebilla perfeccionada, según lo especificado

4.
58372



- 12 -

en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las correas pueden tensarse, pero no aflojarse, solamente ejerciendo tracción en un extremo libre de una correa.

5. 11ª.- Hebilla perfeccionada, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por comprender un fiador de seguridad que tiene una posición de cierre en la que la hebilla no puede soltarse.

10. 12ª.- Hebilla perfeccionada; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 de octubre de 1956.

HARLEY PATENTS (INTERNATIONAL) LIMITED
y
FRANK BERNARD HARLEY.

J. GOMEZ ACEBO Y MODET
P.º

ESCALA VARIABLE.

23 OCT

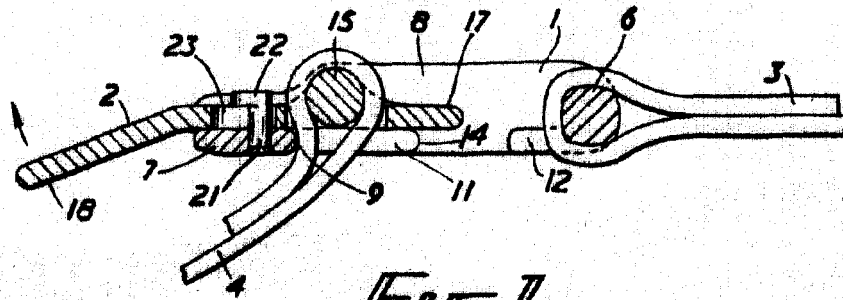


FIG. 1.

58372

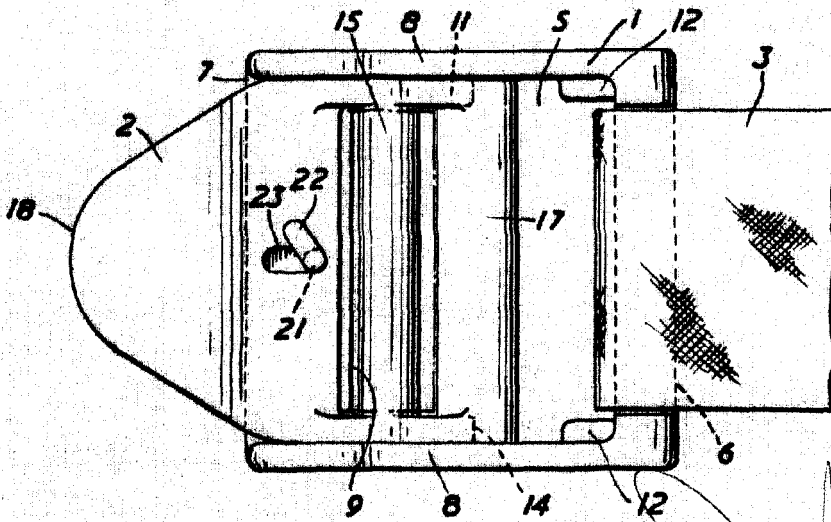


FIG. 2.

Madrid, 23 OCT. 1956

J. GÓMEZ ACEROS Y MODET
P. P.